

**ACEPROG DE RL.**  
**Memoria de Labores 2023.**  
**Plan de Trabajo 2024.**



**Las personas asociadas son nuestro  
compromiso.**

**MEMORIA DE LABORES 2023.**

¡¡Queridas Asociadas y Asociados!!

Reciban un cordial saludo de su Cooperativa ACEPROG DE RL, deseándoles muchos éxitos y bendiciones en la realización de todos sus proyectos.

En esta oportunidad les hacemos entrega del informe anual correspondiente al año 2023, durante el cual se tomaron las mejores decisiones en beneficio de las personas asociadas.

Esta vez celebramos nuestra **Asamblea General número 42**, brindamos nuestros más sinceros agradecimientos por confiar en nosotros y formar parte de nuestra Cooperativa.

El día jueves 07 de marzo 2024 en las instalaciones del Parqueo Norte de la Torre de la PGR, Centro de Gobierno San Salvador; a partir de las 5:00 p.m., será la primera convocatoria en caso de no completar el quórum requerido del 50% más uno de los asistentes para celebrar la asamblea, por lo cual les Esperamos el día **sábado 09 de marzo del año 2024, a partir de las 7:30-8:30 a.m. registro 8:30 am inicio de Asamblea General, la que será de acatamiento forzoso,** celebrándose con el número de personas que asistan. Conforme al artículo 47, literal m) y n) de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración debe presentar a la Asamblea General Ordinaria la Memoria de Labores, los estados financieros practicados en el ejercicio económico, los planes de trabajo y someterlos a consideración de esta; por lo que en cumplimiento a este artículo les detallamos los informes correspondientes al año 2023.

**MEMORIA DE LABORES  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**



**Acuerdos Relevantes:**

En Asamblea General de Asociados realizada el veinticinco de marzo de dos mil veintitres, con un total de 296 asistentes, quienes nombraron nuevos miembros del **Consejo de Administración:** Erika María Meléndez Sánchez, como **Secretaria**, Teodora de María Domínguez Hernández, **Tesorera**, y por la **Junta de Vigilancia:** Edenilson Antonio Alfaro Morales, como **Presidente**, Amparo Ivette Rivas de García, **Secretaria**, tomando posesión a partir del instante en que fueron juramentados.

En el transcurso del año 2023 se acordaron las siguientes acciones:

- ✓ Se autorizó el pago de todas las remuneraciones a los empleados de la cooperativa, de acuerdo con la ley. (Salarios, Vacaciones, Bono y Aguinaldos).
- ✓ Se canceló el pasivo laboral de todos los empleados de la cooperativa, correspondiente a su tiempo de servicio 2023.
- ✓ Se concretizó la contratación por medio de contrato renovable cada año para las

Personas colaboradoras según su buen desempeño en la Cooperativa.

- ✓ Se acordó modificar la tasa de interés que las personas asociadas pagan por préstamos otorgados, por medio de descuento de planilla al **1% mensual, 12% anual** y de forma personal mantenerlo en **1.35% mensual, 16.2% anual, Salud 0.90% mensual 10.80% anual**, para el año 2023 para todos los préstamos activos.
- ✓ Se acordó mantener el valor del monto de los vales canjeables que se entregan a las asociadas, en el día de las madres y a los asociados en el día del padre, por un valor de **diez dólares**, también se acordó mantener para el año 2023, el valor de los vales entregados en el mes de cumpleaños, por un monto de **diez dólares**.
- ✓ Debido al buen récord de cumplimiento de las obligaciones que la mayoría de las personas asociadas tienen con la Cooperativa, se acordó mantener el incentivo navideño, por la cantidad de **sesenta dólares**, para las personas asociadas con más de un año de pertenecer a la cooperativa y por un monto de quince dólares para quienes ingresaron en el año 2023, y con un mínimo de pertenencia de tres meses. Se acordó que se entregaría dicho incentivo, a aquellas personas asociadas solventes con sus responsabilidades con la cooperativa.
- ✓ Se aprobaron **119 Solicitudes de Ingreso de asociadas y asociados y 59 Solicitudes de Renuncia a la cooperativa**, por lo que, al cierre del año 2023, tenemos un total de 1,229 personas asociadas (800 mujeres y 429 hombres).
- ✓ Se aprobaron **68 Solicitudes de Préstamos Especiales**, por un monto total de seiscientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, **(\$665,250.00)**.
- ✓ Se recibieron un total de **60 depósitos a plazo**, entre ellos renovaciones y nuevos depósitos, sumando un total de setecientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y dos dólares con sesenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América **(\$742,652.67)**.
- ✓ Se continuó con la realización del ahorro navideño por parte de 591 cuentas, que sumó un monto total de seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve dólares con veintiún centavos de dólar de los Estados Unidos de América. **(\$634,659.21)**.
- ✓ Se continuó con la realización del Ahorro Escolar por parte de 96 cuentas, por un monto total de, cuarenta y dos mil doscientos sesenta y dos dólares con sesenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América. **(\$42,262.62)**.
- ✓ Se continuó con la realización del Ahorro infantil por parte de 88 cuentas, por un monto total de, dieciocho mil cuatrocientos sesenta y ocho dólares con treinta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América. **(\$18,468.39)**.
- ✓ Entrega de **33 Servicios Funerarios** en el año 2023, por fallecimiento de familiares

inscritos como beneficiarios y personas asociadas, equivalente a **veintiséis mil setecientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$26,735.00)**; también, se realizó entrega de 25 ayudas funerarias por el valor de **ciento cincuenta dólares (\$150.00)** que suman en total **tres mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (\$3,900.00)** y que se entregaron al titular del beneficiario inscrito fallecido y que NO utilizaron el servicio funerario que brinda la cooperativa.

- ✓ Entrega de vales canjeables en restaurantes Pollo Campero por siete dólares a doscientos noventa y seis personas asociadas en la celebración de la Asamblea General Ordinaria en el año 2023, por un monto de **dos mil nueve dólares con ochenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,009.84)**.
- ✓ Se continuó con el proceso de inscripción y de elección virtual de los candidatos a cargos directivos esto con la intención de tener un proceso más ágil y transparente el cual deberá ser ratificado cada año por la asamblea.
- ✓ Se realizó el nombramiento de la Notario que estará a cargo de la firma de todos los contratos de préstamos de la cooperativa para el periodo 2023.
- ✓ Se realizó reunión de trabajo previo a la Asamblea General 2023 para coordinar la logística y conocer los resultados financieros.
- ✓ Se aprobó la solicitud del Comité de Educación para la difusión de boletines educativos a lo largo del 2023.
- ✓ Se autorizó compra de vales del Pollo Campero, para el mes de la niñez, los cuales fueron entregados a todos los asociados que realizan el ahorro infantil.
- ✓ Se realizó reunión con el señor Procurador General de la República, a fin de plantearle la problemática del limitado espacio con el que se cuenta en el local, donde actualmente se encuentra ubicada la Cooperativa, habiéndonos concedido espacio para el archivo de la Cooperativa.
- ✓ En aquellos casos de deudores morosos con la Cooperativa, se autorizó el traslado de sus aportaciones al pago de la deuda principal.
- ✓ Con el objetivo de garantizar el pago de las obligaciones con la Cooperativa, se autorizó que se incluyera en los Contratos de Préstamos, cláusula de autorización para consultar ante cualquier empleador con el que guarde relación laboral, siempre que se encuentre vigente la obligación con la Cooperativa, de conformidad a lo establecido en el artículo veinticinco de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Se negociaron mejoras en el plan ofrecido por la Funeraria FUDEFA y Las Flores, logrando que el aumento del plan no fuera en detrimento de los derechos de las personas asociadas.

- ✓Se han autorizado actualizaciones al sistema informático de la Cooperativa y portal de asociado.
- ✓Se gestiono y logró el beneficio de la “Excepción del Impuesto sobre la Renta, Vialidad y Territorial Agropecuario”, lo anterior, a través de Resolución número **QUINIENTOS QUINCE**, pronunciada a las siete horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de septiembre del año 2023 y suscrita por la Ministra de Economía, María Luisa Hayem Breve, concedido por un nuevo periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés.
- ✓Se acordó de forma unánime por los miembros del Consejo, revisar y modificar la solicitud de préstamos de emergencia, además se corrigieron errores de ortografía, redacción y se incluyó espacio donde se consignará nombre y firma del administrador de la Cooperativa y sello de la cooperativa.
- ✓Se autorizó realizar los trámites para crear lazos comerciales, con el Taller MORCAR que cubre la Red de Aseguradoras ASSA, Comedica Seguros Futuro de R.L., a efecto de brindar a las personas asociadas de la Cooperativa diversos servicios con descuentos atractivos.
- ✓Se contrató a la firma “Consultores y Auditores Integrales, Sociedad Anónima de Capital Variable”, para realizar auditoría externa para el periodo dos mil veintitrés.
- ✓Se reconoció un día libre a los empleados de la Cooperativa en conmemoración al "Día del Empleado Cooperativista", según Decreto Legislativo número ochocientos noventa y cuatro.

Integrantes:

José Víctor García	Presidente
Sadinoel Chavarría Castro	Vicepresidente
Erika María Meléndez Sánchez	Secretaria
Teodora de María Domínguez Hernández	Tesorera
Susan Lorey Oviedo	Vocal
Violeta Esperanza Guevara Valle	Suplente 1
Leonel Osmar Pereira	Suplente 2
Claudia María Saavedra de Franco	Suplente 3

**El Consejo les invita a continuar cumpliendo con nuestras obligaciones con la Cooperativa, lo que permitirá el sostenimiento en el tiempo de todos nuestros beneficios e incremento de estos.**

**MEMORIA DE LABORES  
JUNTA DE VIGILANCIA.**



Asociados en esta oportunidad presentamos el informe de labores correspondiente al ejercicio 2023, con base a lo planteado en nuestros Estatutos en el Art. 58 literal d); dando cumplimiento al mandato de esta honorable Asamblea General; destacamos que una de las funciones de este organismo es la fiscalización interna, atribución asignada por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y por nuestros Estatutos.

**RECOMENDACIONES RELEVANTES:**

- ✓Se solicito por escrito al consejo de Administración la importancia de establecer la contabilidad de la cooperativa dentro de las instalaciones de esta debido a que ya se cuenta con un sistema contable y esto generaría un mayor control de los saldos de cada uno de nuestros asociados.
- ✓Establecer un plan de trabajo de la junta de vigilancia para la fiscalización de la información.
- ✓Incrementar el número de integrantes de la junta de vigilancia para facilitar la verificación de cada una de las transacciones que realiza la cooperativa.

**ACCIONES A FAVOR DE NUESTROS ASOCIADOS:**

- ✓Efectuamos auditoria a los fondos y actividades administrativas y contables de según el detalle:
- ✓Se verificaron los ingresos y egresos, con su respectiva documentación de soporte (Recibos, facturas, notas, de abono y cargo).
- ✓Se verificaron cada uno de los informes presentados por la auditoría externa, estando de acuerdo en cada una de ellas.
- ✓Estuvimos vigilantes para que se ejecutaran cada una de las observaciones realizadas en los respectivos informes de auditoría externa
- ✓Estuvimos vigilantes de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración verificando cada una de las actas.
- ✓Se verificaron las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas de la cooperativa.
- ✓Se revisaron los reportes auxiliares contables de cada una de las cuentas de la cooperativa.
- ✓Se revisaron los Estados Financieros mensuales y luego de su revisión se pasó a

Firmar la documentación necesaria.

✓ Se realizó la revisión de libros contables.

La gestión de la Junta de Vigilancia se desarrolló con objetividad y en cada una de las actividades realizadas siempre buscando el bienestar para cada uno de nuestros asociados y asociadas.

Integrantes:

Edenilson Antonio Alfaro Morales	Presidente
Amparo Ivette Rivas de García	Secretario
Fátima Marcela Gonzalez Melara	Vocal
Alma Suleyma Monge de Artiga	Suplente
Alma Elisa Batres de Echeverria	Suplente

## MEMORIA DE LABORES COMITÉ DE CREDITOS.



El presente informe de trabajo, realizado por el Comité de Créditos, tiene como propósito dar a conocer las labores ejecutadas en el año 2023, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso al crédito de las personas asociadas, garantizando el buen funcionamiento de la cooperativa.

### Acciones realizadas en el año 2023

Se realizaron un total de 12 reuniones ordinarias.

En el cuadro anexo se detallan los montos de préstamos aprobados.

MES	NO. SOLICITUDES APROBADAS	MONTO APROBADO
ENERO	9	\$ 35,250.00
FEBRERO	24	\$ 130,100.00
MARZO	9	\$ 37,400.00
ABRIL	25	\$ 126,200.00
MAYO	20	\$ 85,905.00
JUNIO	11	\$ 46,900.00
JULIO	19	\$ 76,000.00
AGOSTO	19	\$ 87,400.00
SEPTIEMBRE	16	\$ 77,000.00
OCTUBRE	20	\$ 90,200.00

MES	NO. SOLICITUDES APROBADAS	MONTO APROBADO
NOVIEMBRE	10	\$ 57,100.00
DICIEMBRE	17	\$ 64,850.00

**Integrantes del Comité de Créditos:**

María Gladys Lara Chávez	Presidente
Patricia Elizabeth Mojica de Velas	Secretaria
Víctor Adalberto Aragón López	Vocal
Félix Antonio García Recinos	Suplente
Martha Orfilia Amado Ariza	Suplente

**MEMORIA DE LABORES  
COMITÉ DE EDUCACIÓN.**



**Educación**

El presente informe de trabajo, realizado por el Comité de Educación, tiene como propósito dar a conocer las labores ejecutadas en el año 2023 a fin de garantizar el ejercicio de los derechos de educación de las personas asociadas.

**Acciones realizadas en el año 2023**

- Se realizó una calendarización informativa para desarrollar durante todo el año 2023.
- Se presentó al Consejo de Administración la propuesta informativa de Funciones del Comité para la Prevención de Lavado de dinero.
- Se publico capsula informativa sobre el incentivo a las mujeres asociadas a la cooperativa en el mes de las Madres.
- Se publico capsula informativa sobre el incentivo a los hombres asociados a la cooperativa en el mes del Padre.
- Se publico capsula informativa sobre el Beneficio Funerario que brinda la cooperativa para las personas asociadas de la cooperativa.
- Se publico capsula informativa sobre el entrega de Ahorro Infantil a partir del 02 de octubre de 2023 y el incentivo a los niñas, niños y adolescentes que realizaron el ahorro.
- Se publico capsula informativa sobre el entrega de Ahorro Escolar a partir del 02 de octubre de 2023.

- Se publico capsula informativa sobre el entrega de Ahorro Navideño a partir de 01 de diciembre de 2023.
- Se publico capsula informativa sobre el entrega de del incentivo navideño Gift Card.
- Se evaluó eficacia de información por medio de boletines informativos llegando a nuestros asociados y asociadas a través de nuestro grupo de WhatsApp en el cual se cuenta con 1179 contactos.
- Se publicó cápsula informativa para actualización de datos de todos los asociados y asociadas.

**Integrantes del Comité de Educación 2022**

Corina Elizabeth Renderos Martínez	Presidente
Karen María Lucha de Moreira	Secretaria
Karla Gabriela Zaldaña Velásquez	Vocal
Sara Elena Ramírez Rolin	Suplente

**MEMORIA DE LABORES  
COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO.**



El presente informe de trabajo, realizado por el Comité de Prevención de Lavado de Dinero, tiene como propósito dar a conocer las labores ejecutadas en el año 2023, a fin de garantizar cumplimiento y aplicación de la Ley de Prevención de Lavado de Dinero y Activos.

**Acciones realizadas en el año 2023**

- 1- Se continuó con la implementación de formulario conoce a tu asociado.
- 2- Se continuó con el proceso de actualización de datos el cual es requisito indispensable para realizar cualquier trámite con la cooperativa.
- 3- El proceso de actualización puede realizarlo en línea para lo cual deberá llenar el formulario respectivo el cual puede encontrarlo en el siguiente enlace <https://aceprogrl.com/registro/> y deberá presentar en físico Boleta de Pago o

Constancia de sus ingreso, Documento Único de Identidad ampliado a 150%, Recibo de Agua o Luz, (es necesario presentar dicha documentación para completar sus actualización).

4- El proceso de actualización puede realizarlo también de forma presencial para lo cual deberá presentarse a la oficina de la cooperativa con la documentación siguiente: Boleta de Pago o Constancia de sus ingreso, Documento Único de Identidad ampliado a 150%, Recibo de Agua o Luz, escribir en un hoja 2 referencias comerciales, 2 referencias bancarias y dos referencias personales (nombre completo, Dirección completa de su domicilio y teléfono).



## MEMORIA DE LABORES ADMINISTRATIVA

**Activos Totales:** al cierre del ejercicio contable se cuenta con un total de Activos de \$ **3,309,193.11** dólares.

**Préstamos a Asociados:** al cierre del ejercicio contable se cuenta con un monto de préstamos de \$ **2,615,873.60** dólares.

También contamos con una reserva para cuentas incobrables que la cooperativa no pueda recuperar contando con un saldo de \$ **20,916.20** dólares al cierre del 2023.

**Aportaciones:** Las aportaciones es la sumatoria de las inversiones individuales, con un monto total en aportaciones de \$ **1,548,809.17** dólares al cierre del 2023

**Gastos:** la composición de los gastos de la cooperativa está dividida en 4 rubros:

**1-Costos por Actividades de Intermediación:** (Intereses pagados por Ahorro Navideño, Escolar e Infantil, Intereses pagados por Depósitos a Plazo Fijo, comisiones por transferencias) por \$**74,199.24**. Equivalente a un 34.95% del total de costos.

**2-Gastos de Organismos Directivos:** (Viáticos a Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Educación, Comité de Créditos y Prevención de Lavado de Dinero,) por \$**5,645.00**. Equivalente a un 2.66% del total de gastos.

**3-Gastos Empleados** (Salarios, Aguinaldos, Bonificaciones, Indemnizaciones, Vacaciones, ISSS y AFP) por \$**33,857.69** Equivalente a un 15.95% del total de gastos.

**4-Gastos Generales** (Papelería, Material de Limpieza, Comunicaciones, Agua, Servicio de Auditoria, Servicios de Contabilidad, Servicios Profesionales, Viáticos Notario, Depreciación de Equipo, Tarjetas del Super, Vales cumpleaños, Madre y Padre) por \$**98,596.38**. Equivalente a un 46.44% del total de gastos,

El total general de Costos y Gastos en el 2023 fue de \$ **212,298.31** dólares. Los gastos aumentaron en comparación al 2022 en un 7% generando un total de excedentes de \$ **91,983.78** dólares reflejando una disminución del 18% en comparación al 2022.

Adicional a los préstamos aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Crédito también tenemos los siguientes préstamos:

Los **Préstamos de Emergencia** el cual es por un valor máximo de hasta **Quinientos dólares**, con un total de 559 solicitudes aprobadas por un total de doscientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y un dólares con noventa y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (**\$252,861.93**), desembolsando un total de doscientos cuarenta y tres mil ciento setenta y tres dólares con veintiún centavos de dólar de los Estados Unidos de América (**\$243,173.21**)

Los **Préstamos de Salud** con un total de 35 solicitudes aprobadas por un total de diez mil seiscientos noventa y cuatro dólares con setenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (**\$10,694.72**).

### PERSONAL OPERATIVO

William Javier Barrera Argueta	Administrador General
Nathaly Elizabeth Flores Vásquez	Colaboradora Administrativa
Deyra Esmeralda Gonzalez Orellana	Colaboradora Administrativa
Licenciado Víctor Manuel Cortéz Reyes	Contador
Licenciada	Auditora Externa

**ACEPROG, DE R.L.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**  
 VALORES EXPRESADOS EN US DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

<u><b>ACTIVO</b></u>		<u><b>PASIVO</b></u>	
<u>ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN</u>	3,300,528.98	<u>PASIVOS DE INTERMEDIACIÓN</u>	1,079,256.70
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	705,571.58	DEPÓSITOS DE AHORRO	1,079,256.70
PRESTAMOS POR COBRAR	<u>2,594,957.40</u>	<u>OTROS PASIVOS</u>	445,178.25
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	498.88	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	68,786.48
<u>ACTIVOS FÍSICOS E INTANGIBLES</u>	8,165.25	RETENCIONES Y PROVISIONES	718.55
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4,453.54	FONDO DE EDUCACION Y OTROS	<u>375,673.22</u>
ACTIVOS INTANGIBLES	<u>3,711.71</u>	<u><b>PATRIMONIO</b></u>	
		<u>CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO</u>	1,548,809.17
		APORTACIONES	<u>1,548,809.17</u>
		<u>RESERVAS</u>	133,342.75
		RESERVA LEGAL	124,368.72
		RESERVAS INSTITUCIONALES	<u>8,974.03</u>
		<u>RESULTADOS POR APLICAR</u>	
		EXCEDENTES POR APLICAR	102,606.24
		EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO	91,983.78
		EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>10,622.46</u>
		<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><u>3,309,193.11</u></u>		<u><u>3,309,193.11</u></u>

## ACEPROG, DE R.L.

### ESTADO DE SITUACION ECONOMICA DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

VALORES EXPRESADOS EN US DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

#### INGRESOS

	324,473.65
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION	322,915.97
INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES DE INTERMEDIACION	<u>1,557.68</u>

#### COSTOS Y GASTOS

	212,298.31
CAPTACION DE DEPOSITOS	74,199.24
GASTOS DE ORGANISMOS DE DIRECCION	5,645.00
GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	33,857.69
GASTOS GENERALES	<u>98,596.38</u>

#### UTILIDAD DEL EJERCICIO

	<u>112,175.34</u>
RESERVA LEGAL ( \$112,175.34 X 10% )	11,217.53
EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS INSTITUCIONALES	100,957.81
RESERVA DE EDUCACION ( \$112,175.34 X 5% )	5,608.77
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES ( \$112,175.34 X 2% )	2,243.51
RESERVA FONDO SOLIDARIO DE PRESTAMOS ( \$112,175.34 X 1% )	1,121.75
<b>EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>	<b><u>91,983.78</u></b>

## **DICTAMEN TECNICO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO CREDITO Y CONSUMO DE LOS EMPLEADOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. ACEPROG DE RL**

De conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, y el artículo 58 literal d) de los Estatutos de nuestra cooperativa, después de analizar y revisar los informes de los Comités de Apoyo, Gerencia, Organismos de Dirección, informe del contador. -

Acuerdan:

Que la memoria de labores de ACEPROG de RL recoge de forma relevante, general y específica las acciones ejecutadas por los cuerpos directivos durante el ejercicio económico-social del dos mil veintitres hemos podido continuar con los beneficios que brinda nuestra Cooperativa. -

Los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitres, reflejan en forma general la situación financiera y económica de ACEPROG de RL y demuestran un buen ritmo económico en relación con el 2022 a pesar de la disminución en los intereses que se cobran por los créditos, gracias al trabajo realizado en conjunto con los distintos comités y la implementación de mejoras en los controles internos de la Cooperativa. Por lo que aquí se presentan los resultados de las operaciones realizadas en el periodo mencionado, de conformidad a las normas legales y técnicas aplicables de contabilidad.

Hemos trabajado con transparencia en beneficio de las personas asociadas a la cooperativa.

## **RESUMEN DE INFORME DE AUDITORIA**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de Empleados de la Procuraduría General de la Republica de Responsabilidad Limitada (ACEPROG de R.L.)**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**En nuestra opinión**, los estados financieros antes descritos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de Empleados de la Procuraduría General de la Republica de Responsabilidad Limitada (ACEPROG de R.L.) al 31 de diciembre de 2023 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Normas de Información Financiera Para Asociaciones Cooperativas de el Salvador (NIFACES).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independiente de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA Code) junto a los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en El Salvador y he cumplido con las responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable estos estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera Para Asociaciones Cooperativas de el Salvador (NIFACES). Y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que las preparaciones de los estados financieros estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelar según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de

liquidar la Cooperativa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista. El Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

La auditoría del año 2022 fue realizada por otro auditor.

### **También:**

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos para responder a dichos obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio de negocio en marcha, y basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad

de la empresa para continuar como negocio en marcha.

-Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

San Salvador, 5 de marzo de 2024.



### **PLAN DE TRABAJO 2024**

#### **QUIENES SOMOS:**

Somos una Institución Legalmente Constituida ante el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP Fundada el 22 de octubre de 1981 como **Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de los Empleados de la Procuraduría General de la República de Responsabilidad Limitada** y con respaldo legal del Artículo 114 de la Constitución de la República la cual dice: **“El Estado protegerá y fomentara las Asociaciones Cooperativas, facilitando su Organización, Expansión y Financiamiento”** somos una Institución con amplia experiencia confiable, sólida y segura.

### **MISIÓN. -**

La Asociación Cooperativa de Ahorro Crédito y Consumo de los Empleados de la Procuraduría General de la República, existe para satisfacer las necesidades de nuestros asociados ofreciéndote créditos ágiles y oportunos cumpliendo con nuestros reglamentos y estatutos, capacitando a nuestros asociados para formar un pensamiento crítico y de responsabilidad social y así garantizar la rentabilidad de sus aportaciones apoyándose en la gestión y dirección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Créditos y Comité de Educación

### **VISIÓN. -**

Ser reconocidos como una de las mejores asociaciones cooperativas de ahorro y crédito a través de la satisfacción de nuestros asociados por medio de los distintos beneficios que perciben y de nuestra gestión transparente, que contribuye a generar soluciones pertinentes a nuestros asociados y asociadas cumpliendo con los debidos procesos establecidos por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y por el Instituto de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP).

### **JUSTIFICACIÓN DEL PLAN:**

El presente plan de trabajo tiene por finalidad dar a conocer a las asociadas y asociados los proyectos y metas a cumplir en el año 2024 en beneficio de todas y todos quienes formamos parte de esta Asociación Cooperativa, este Plan obedece a las iniciativas y propuestas de los Cuerpos Directivos y los Comités de apoyo que conforman nuestra Asociación Cooperativa.

### **BENEFICIADOS DEL PLAN:**

A través del plan, se busca trabajar de forma más eficiente para llevar a cabo las actividades planteadas para el 2024, asimismo se han diseñado estrategias para incrementar la membresía, fortalecer e incrementar el Capital Social de la Cooperativa y con ello beneficiar a sus asociados, asociadas y sus familiares.

### **OBJETIVOS DEL PLAN:**

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

Contribuir al crecimiento económico de la Cooperativa a través del incremento de la membresía y la diversificación de los servicios ofrecidos; amparándonos en una eficiente administración.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

-Lograr fortalecimiento Institucional mediante el seguimiento integral a las acciones desarrolladas por los distintos Comités.

-Fomentar el cumplimiento de cada uno de los mecanismos o procesos establecidos (Reglamentos y Estatutos) para el buen funcionamiento de nuestra Cooperativa.

### **RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTAN. -**

El presente plan de trabajo solo podrá ser posible con el apoyo de cada uno de los 1,229 asociados con los que se cuenta hasta la fecha, el personal operativo, los distintos cuerpos directivos Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, los comités de apoyo Comité de Créditos, Educación y Prevención de Lavado de Dinero, el apoyo oportuno del INSAFOCOOP, así como también el apoyo institucional de la PGR.

Para el desarrollo del presente plan se contará con el Capital Social disponible y la reserva de educación para las distintas capacitaciones a desarrollar.

### **ACCIONES Y METODOS.**

**-Actualizar tus datos será un requisito indispensable para cada uno de nuestras personas asociados de ACEPROG de RL, generando tu Hoja de Registro de Asociado, Formularios conoce a tu cliente y Formulario de beneficiarios de servicio funerario y así cumplir con todos los requisitos Legales y evitar inconvenientes en las próximas auditorías realizadas por el INSAFOCOOP y otras instituciones que fiscalizan nuestro funcionamiento**

-Generar nuevos procesos o actividades que fomente la educación cooperativa para nuestras personas asociadas y que genere la incorporación de nuevos miembros para lograr un incremento en la membresía.

-Ejercer un manejo responsable de los fondos para el crecimiento de los beneficios siendo más cuidadoso con los créditos, buscando el cumplimiento de nuestro Reglamento y Estatutos y así poder evitar el crecimiento de más personas asociadas en situación de mora.

-Aumento en los beneficios con los que se cuenta actualmente, para lo cual buscaremos el aumento en el valor de los certificados (vales de restaurante y

certificados de súper), para el beneficio de las familias de nuestros asociados, todo esto de forma responsable y ordenada para mantener el crecimiento de la cooperativa.

-Se gestionará la compra de equipo de sonido y computadora que se utilizará para dar formaciones, en vista que la laptop actual ya cumplió su vida útil.

-Se continuará realizando material educativo a través diapositivas o videos para ampliar los conocimientos de nuestros asociados.

-Se implementará la realización de rifas por lo menos una vez año, con productos llamativos para dinamizar el trabajo del comité e incrementar los fondos de la Cooperativa.

-Búsqueda de más empresas con las cuales puedan realizarse convenios a fin de brindar mayores beneficios a nuestros asociados.

-Seguir contribuyendo al crecimiento de nuestra cooperativa con relación al número de asociados actuales estableciendo como meta llegar a los 1400 asociados en este año.

-Fortalecer los mecanismos de control y a la prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, entre otras detallamos las siguientes:

-Revisar y proponer mejoras a la política institucional de prevención de del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, con apego al marco legal nacional e Internacional.

-Revisar y recomendar la aprobación del plan de trabajo anual de la Oficialía de cumplimiento ante el Comité de Administración.

-Analizar y recomendar la aprobación del presupuesto de funcionamiento de la Oficialía de Cumplimiento.

-Conocer oportunamente los hallazgos detectados en materia de Lavado de Dinero por la Oficialía; así como las acciones o medidas correctivas que se hayan implementado para tales efectos.

-Asegurarse que el enfoque de la Oficialía, además de fortalecer la estructura de control interno, este más orientada a la prevención que a la implementación de medidas correctivas.

-Asegurarse que la Oficialía tenga acceso irrestricto a toda la información y Documentación que maneja la Institución relacionada con el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

-Realizar un recuento de los bienes de la cooperativa para dar de baja aquellos bienes que estén inservibles.

-Mejorar el Control y registro contable de los vales, creando un nuevo sistema de control.

### **CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES.**

Para el cumplimiento de todas y cada una de las actividades de la Cooperativa se realizarán reuniones de evaluación cada 4 meses (Abril , Agosto y Diciembre) con todos los comités involucrados para asegurar el cumplimiento de las metas planteadas o el ajuste de las mismas, para lo cual también esperamos contar con su apoyo para el buen desarrollo de la misma e incorporación a las distintas actividades que se realizaran a lo largo del presente año, las cuales serán convocadas por los distintos comités para contribuir al fomento del cooperativismo.

### **ACTIVIDADES IMPORTANTES 2024**

ACTIVIDAD	FECHA
Entrega de certificado a Cumpleañeros	Todo el año
Entrega de certificado Día de las Madres	Mayo 2024
Entrega de certificado Día del Padre	Junio 2024
Día del Cooperatismo	Primer Sábado de Julio 2024
Día del Empleado Cooperativista	Ultimo viernes de Julio 2024
Entrega de Ahorro Escolar	A partir del 01 de octubre 2024
Entrega de Ahorro Infantil	A partir del 01 de octubre 2024
Entrega de Ahorro Navideño	A partir del 02 de diciembre 2024
Entrega de Incentivo Navideño	A partir del 10 de diciembre 2024



# ACEPROG DE RL

Empresa que otorgan beneficios a nuestros asociados

